



Ayuntamiento de La Cabrera  
2383/2015 Registro Interno de Entradas  
23/7/2015 : 13:12  
\*CBNE0220893\*

Estimado Alcalde,

23 de Julio de 2015

Un hecho aleatorio y circunstancial, nos ha puesto frente a lo que consideramos una irregularidad de funcionamiento en materia de seguridad que entendemos debe ser corregida.

Como bien sabe, el pasado lunes al acceder al salón de actos para un habitual ensayo del grupo de teatro La Farándula del municipio se activó la alarma y a pesar de existir un responsable dentro del grupo conocedor del código de dicha alarma, no se puede utilizar pues el mando de la sala se encuentra inoperativo desde hace algún tiempo.

Para resolver este tema nos ponemos en contacto con Policía Municipal y en primera instancia nos informan que no disponen de llave del Ayuntamiento ni conocen el código de la alarma.

No alcanzamos a comprender como la Policía Municipal de nuestro municipio, garante de la seguridad de los bienes privados y colectivos, no dispone de llaves de todos los edificios públicos y conocimiento pleno de los códigos de las posibles alarmas. ¿Quién otro que la propia Policía puede actuar de manera urgente y eficaz frente a una situación de emergencia que obligue a la entrada de alguno de los edificios de la Corporación?

El grupo Participa La Cabrera considera que debe darse urgente solución a este tema confiando en la independencia y buen hacer de nuestra Policía Municipal por lo que solicitamos dé instrucciones para solucionar esta situación.

Muchísimas gracias por su atención.

ESTEBAN HIRSCHHORN GOLD